

ACTA N° 012-2017

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal el Jueves veinte y dos (22) del mes de Junio del año dos mil Diecisiete (2017), en la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, en el Salón de la Alcaldía Municipal, de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, Presidida por el Señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado con la asistencia de los Regidores siguientes: Señor Regidor I Blanca Liliam Arita Paredes, Regidor II Juan Rafael Mejía, Regidor III Pedro Edgardo Escalante Campos, Regidor IV Ángel María Iglesias Reyes, Regidor V Ramón Edgardo López Escalante, Regidor VI Berta de Suyapa Díaz, Regidor VII Jholman Mauricio Rajo Lara, Regidor VIII Jesús Eliseo Villanueva, Regidor IX Mario Antonio Calix Orellana, Regidor X Santiago Gómez Otero, con la presencia del Vice-Alcalde Municipal Mario José Calix Hernández y de la Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado, se desarrolló de la siguiente manera:

I**INVOCACION A DIOS.**

Por la señora Regidora Suyapa Díaz

II**MENSAJE DIARIO.**

Lectura de mensaje Diario por la SECRETARIA MUNICIPAL.

Recuerda que cuando abandones esta tierra, no podrás llevarte contigo nada de lo que has recibido, solo lo que has dado

SAN FRANCISCO DE ASIS**III****COMPROBACION DE QUORUM**

Comprobado el Quorum por la Secretaria Municipal

IV**APERTURA DE LA SESIÓN:**

El señor Alcalde Municipal Dr. Javier Antonio Enamorado dio por iniciada la Sesión Ordinaria siendo las 9.00.am

V**LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DE LA AGENDA:**

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.011-2017, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1.-NOTA ENVIADA POR LOS MIEMBROS DE CEP DE LA COMUNIDAD DE VILLAMI.-En donde los miembros del CEP de Villami presentan Nota de renuncia dos miembros como ser: MANUEL DE JESUS GARCIA PERDOMO TESORERO DEL CEP Y MERARY GARCIA PERDOMO COMO PRESIDENTA DEL CCS.- aprobado el año 2016 en donde según acuerdo la persona que por una u otra razón renunciaba de su cargo debería enviar una nota de renuncia a la Corporación.-

DEFINIR PROCEDIMIENTOS DE APERTURA DE CUENTA DE CHEQUES DE CEP:DEL PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE CALIDAD DE VIDA COMUNIDAD DE VILLAMI.- En base de nota enviada por el FHIS de acuerdo lo sucedido en el Banco BANADESA se procede a aperturar Cuenta de cheques para los proyectos Convivir en el Banco de Occidente en donde mediante certificación de acta Especial de los comités ejecutores de Proyectos se acordó autorizar las firmas de la Presidenta **MARIA BRAULIA QUINTANILLA** Con Numero de Identidad No.- **1301-1971-00559**, así como la de la Tesorera del CEP **ALMA SUYAPA GOMEZ** Con Numero de Identidad No.- **0401-1981-00264**.- La señora **LUCIA ELIZABETH PORTILLO MADRID** **PRESIDENTA DEL CCS** Con Identidad No. **1301-1978-00674**.- tambien se establece que para girar cada cheque se debe acompañar de dos firmas una es la del presidente del CEP y la otra del tesorero del CEP y en otros casos también se podrá girar cheque con la firma de le Presidente del CCS sustituyendo la del Presidente del CEP con su debida justificación de su ausencia también en el caso de existir la renuncia de alguna de las personas autorizadas de la apertura de cuentas que se notifique de inmediato a la Corporacion Municipal para cualquier trámite de retiro de fondos de la cuenta.- el cual solicitan a la Corporacion la Presente Solicitud.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.-1.-** Autorizar las firmas del Presidente del **MARIA BRAULIA QUINTANILLA** Con

Seguidamente se dio lectura a la agenda, sin discusión fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

VI

LECTURA, DISCUSIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

A continuación se dio Lectura al Acta Anterior No.011-2017, la que después de ser Discutida fue Ratificada.

VII

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

VIII

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1.-NOTA ENVIADA POR LOS MIEMBROS DE CEP DE LA COMUNIDAD DE VILLAMI.-En donde los miembros del CEP de Villami presentan Nota de renuncia dos miembros como ser: MANUEL DE JESUS GARCIA PERDOMO TESORERO DEL CEP Y MERARY GARCIA PERDOMO COMO PRESIDENTA DEL CCS.- aprobado el año 2016 en donde según acuerdo la persona que por una u otra razón renunciaba de su cargo debería enviar una nota de renuncia a la Corporación.-

DEFINIR PROCEDIMIENTOS DE APERTURA DE CUENTA DE CHEQUES DE CEP:DEL PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE CALIDAD DE VIDA COMUNIDAD DE VILLAMI.- En base de nota enviada por el FHIS de acuerdo lo sucedido en el Banco BANADESA se procede a aperturar Cuenta de cheques para los proyectos Convivir en el Banco de Occidente en donde mediante certificación de acta Especial de los comités ejecutores de Proyectos se acordó autorizar las firmas de la Presidenta **MARIA BRAULIA QUINTANILLA** Con Numero de Identidad No.- **1301-1971-00559**, así como la de la Tesorera del CEP **ALMA SUYAPA GOMEZ** Con Numero de Identidad No.- **0401-1981-00264**.- La señora **LUCIA ELIZABETH PORTILLO MADRID** **PRESIDENTA DEL CCS** Con Identidad No. **1301-1978-00674**.- tambien se establece que para girar cada cheque se debe acompañar de dos firmas una es la del presidente del CEP y la otra del tesorero del CEP y en otros casos también se podrá girar cheque con la firma de le Presidente del CCS sustituyendo la del Presidente del CEP con su debida justificación de su ausencia también en el caso de existir la renuncia de alguna de las personas autorizadas de la apertura de cuentas que se notifique de inmediato a la Corporacion Municipal para cualquier trámite de retiro de fondos de la cuenta.- el cual solicitan a la Corporacion la Presente Solicitud.- En Consecuencia la Honorable Corporacion por Municipal por unanimidad **ACORDO.-1.-** Autorizar las firmas del Presidente del **MARIA BRAULIA QUINTANILLA** Con

Disco la Boom
 Restaurante 1301
 Titanic
 Leyenda los Confines

En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACORDO: Aprobar Solicitud de Ampliación de Horarios nocturnos en los establecimientos antes mencionados** manteniendo su compromiso de cumplir todas las normas de seguridad necesarias para la sana convivencia, sin alterar la paz y la tranquilidad de la ciudad.

3.-SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE RIO GRANDE.-

El motivo de la presente es para solicitarle como vecinos de la comunidad del Rio Grande de este municipio, de la manera más amable se proceda a verificar y tomar decisiones correspondientes en las casetas de nuestra comunidad, mismas que tiene permiso de operación de negocio hasta donde nosotros como vecinos tenemos entendido, pero en esta caseta se están vendiendo bebidas alcohólicas (cerveza y guaro de diferente categoría al menor y por mayor), lugares donde se ve hasta menores de edad consumiendo dichas bebidas, ante tanto necesitamos se nos explique si estas casetas cuentan con permiso para vender lo antes descrito y si cuenta con el visto bueno de la comunidad de ser así los abajo firmantes no estamos nuestro # de identidad y nombre completo, solicitamos se proceda a cancelar dicho permiso y a decomisar el aguardiente de dichos negocios ya que esto afecta la tranquilidad en cada uno de los hogares de nuestra comunidad, no ignoramos el hecho de que si una persona alcohólica busca la forma de conseguir las bebidas de momento, donde a cada momento suceden riñas entre los que ahí consumen, donde cada uno carga armas ya sea de fuego o arma blanca también se han incrementado las peleas en los hogares, mismos que conllevan a violencia intrafamiliar y doméstica.

A raíz de lo antes descrito y conociendo de su ardua labor porque nuestra ciudad tenga tranquilidad, confiamos en que se procederá a realizar lo solicitado de manera inmediata, esperando se les haga saber a los propietarios de dichos negocios que no se busca afectar su fuente de ingreso, so no que con esto se busca la tranquilidad de la comunidad.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad **ACORDO: el Director de Justicia Municipal realice inspección en los negocios de venta de bebidas alcohólicas, en la comunidad de Rio Grande; para verificar el ingreso de menores a consumir bebidas alcohólicas.**

4.- NOTA ENVIADA POR REPRESENTANTE DE FINANCIERA

SOLIDARIA S.A.-por medio de la presente se les informa que FINANCIERA SOLIDARIA S.A está haciendo los trámites correspondientes para la apertura de agencia en la ciudad de Gracias Lempira.- estaremos ubicados en la siguientes dirección: Barrio la Merced, Zona 4,3 y 4 calle ave, principal a la par de BANHCAFE.- Por lo anterior se solicita el permiso de Operación correspondiente; se adjuntan los siguientes documentos:

Copia de Escritura de Constitución
 Identidad y RTN del Ing. Francisco Madrid (representante legal)
 Copia de RTN de Finsol
 Copia de recibo de bienes inmuebles del local
 En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad
ACORDO: Dejar pendiente la discusión y aprobación de la solicitud, hasta conocer por parte de Finsol, de qué manera tiene planificado cumplir con la responsabilidad social para el municipio de Gracias.

5.-NOTA RECIBIDA POR LA CONTADORA MUNICIPAL VIVIAN ANDRADE Y TESORERO MUNICIPAL WILVER ESPINAL.-

En donde están solicitando los siguientes traspasos del Presupuesto de Egresos del periodo 2017. En consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO:** Aprobar los siguientes traspasos, detallados de la siguiente manera:

TRASPASO 37

DE MÁS

+ Construcción de Edificio Municipal L 60, 000.00

DE MENOS

- Construcción de Pedrimentado y Área Peatonal
Calle Rosa Muñoz

L. 60, 000.00

L. 0.00

TRASPASO 38

DE MÁS

+ Mantenimiento de Equipo de Transporte L 20,000.00

DE MENOS

- Aceites, Grasas y Lubricantes

L. 20, 000.00

L. 0.00

TRASPASO 39

DE MÁS

+ PUENTE ROBLE GACHO DE PINAL SAN JOSE L 40,950.00

DE MENOS

- APOYO A MICRO EMPRESAS

L. 40, 950.00

L. 0.00

IX

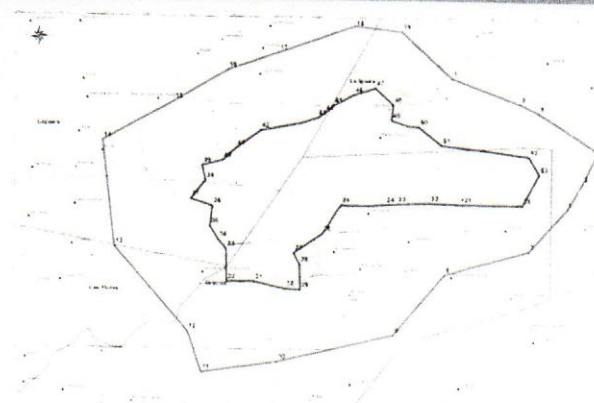
PARTICIPACION DE MANCOMUNIDAD PUCA- SEGUIMIENTO PROCESO DE REDEFINICION DE LÍMITES DEL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA.

Mantenimiento de Limites Zona Núcleo y Amortiguamiento

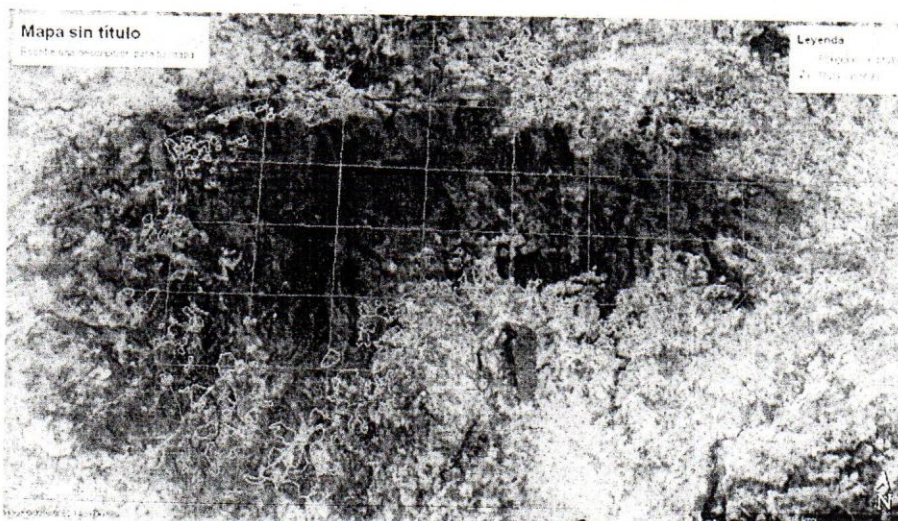
REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA DE PUCA

FUNDACION COMUNITARIA PUCA

Municipalidad de Gracias, Lempira.



Mapa de los límites
propuestos 2017
Refugio de Vida Silvestre
Montaña de Puca

[illegible]

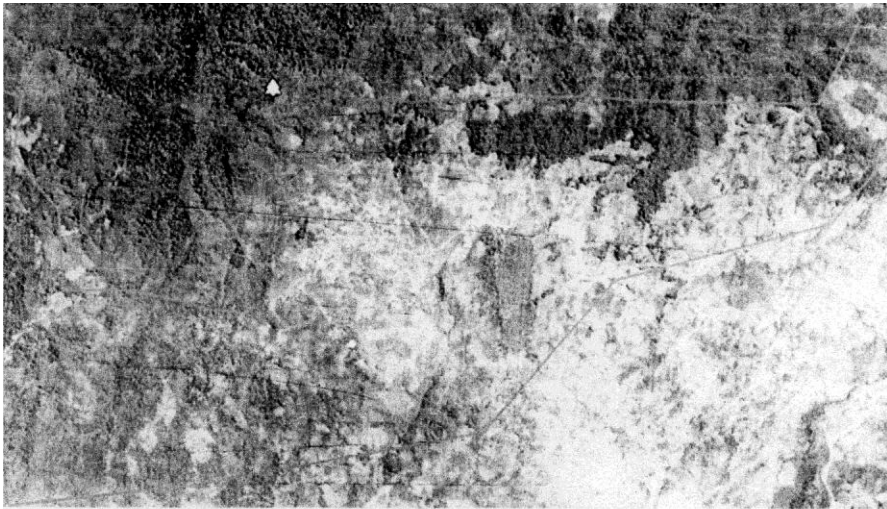
Mapa sin título

Frontiers and descriptive statistics: 1100

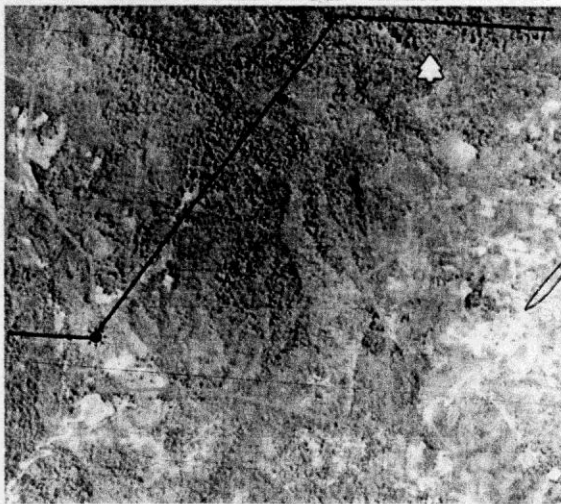
Leyenda

• *Trichostema* (fig. 1)

10



SS 0100



Jan. 21.
Aug 2
measured

HE

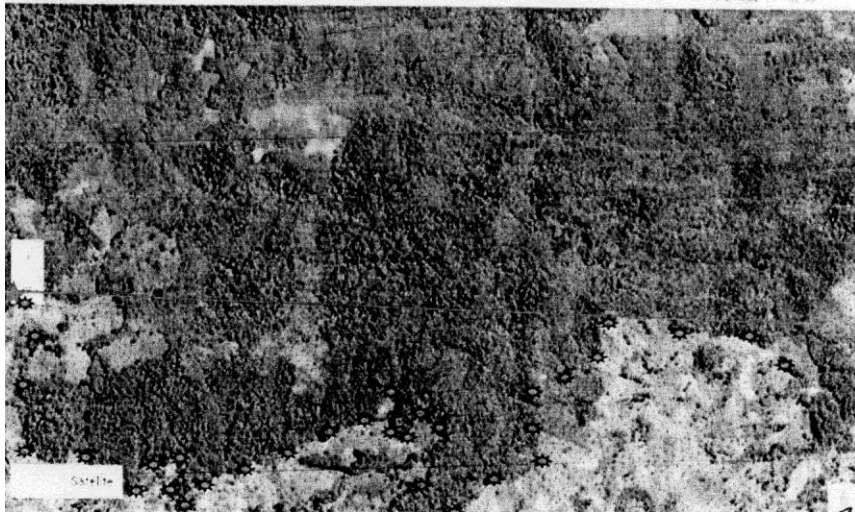
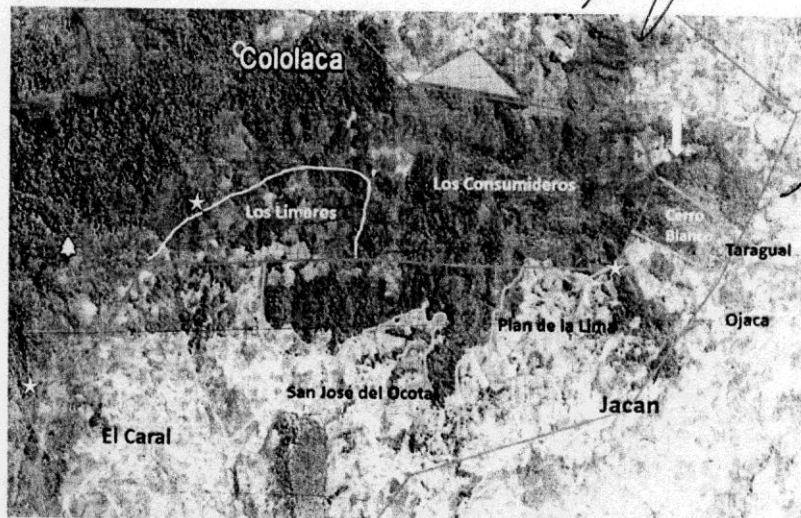
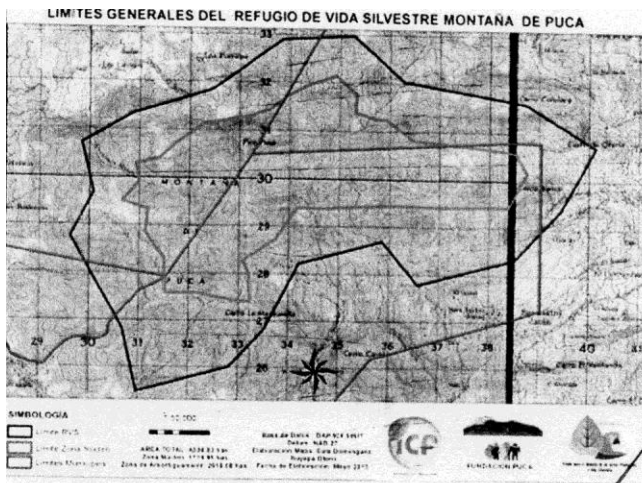


Aug 2

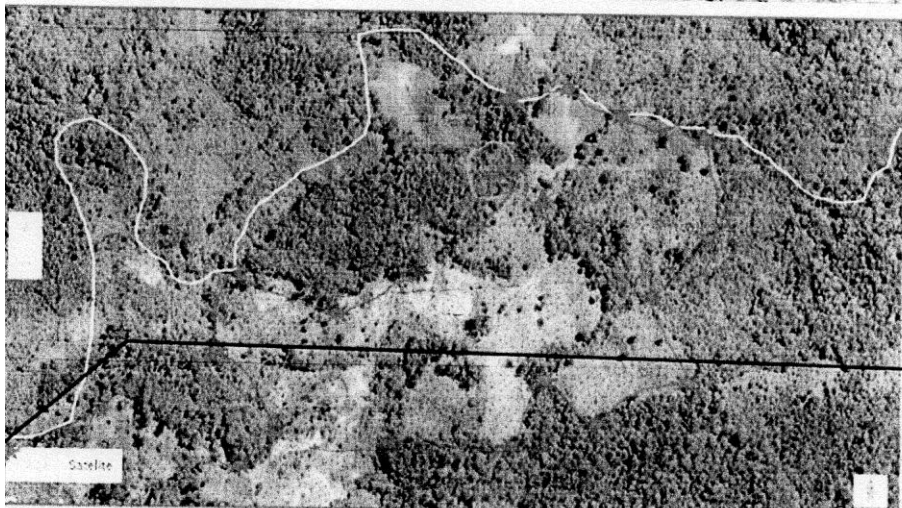
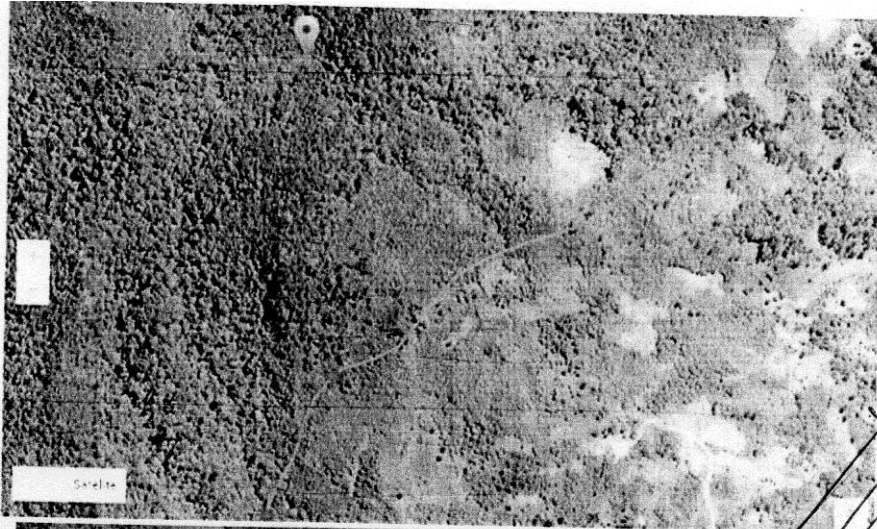
Aug 2

Aug 2

Aug 2

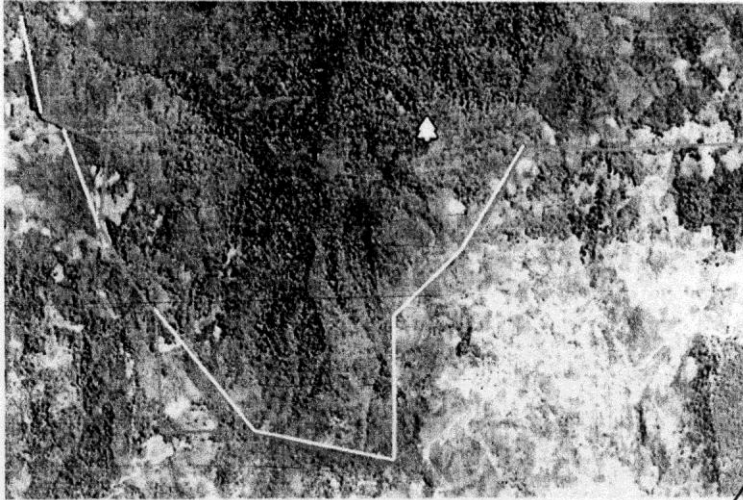


[Handwritten signatures and marks]
 meunp
 he
 R...
 \$

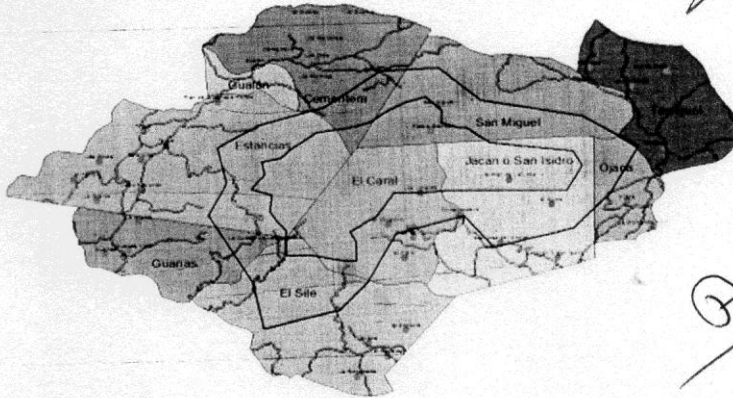


Geo

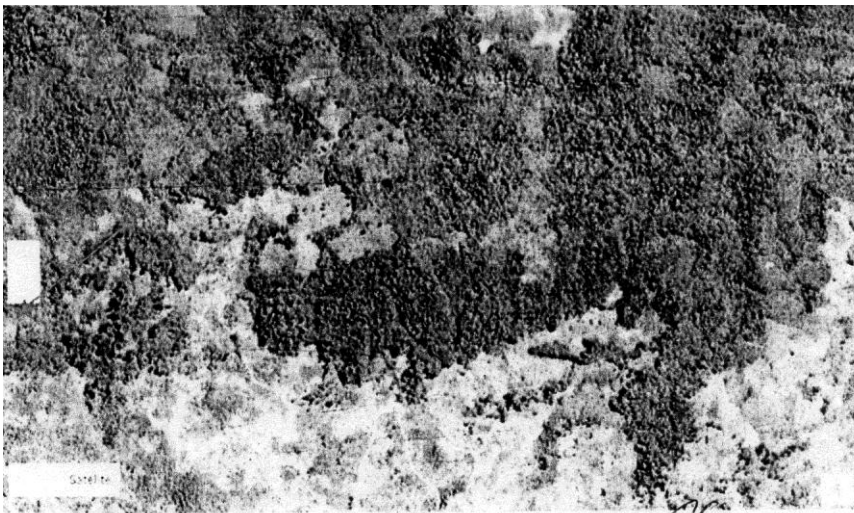
2



COMUNIDADES DENTRO Y ALREDEDOR AL ÁREA PROTEGIDA, RVS MONTAÑA DE PUJA

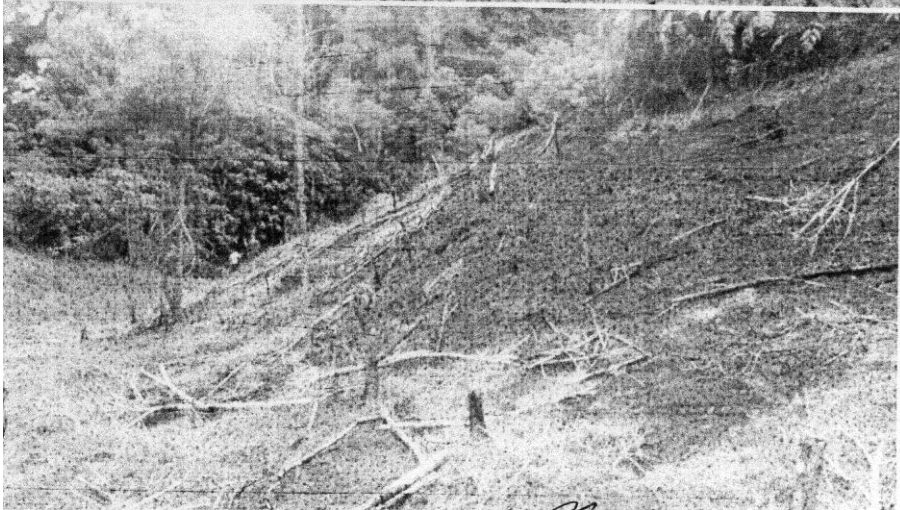
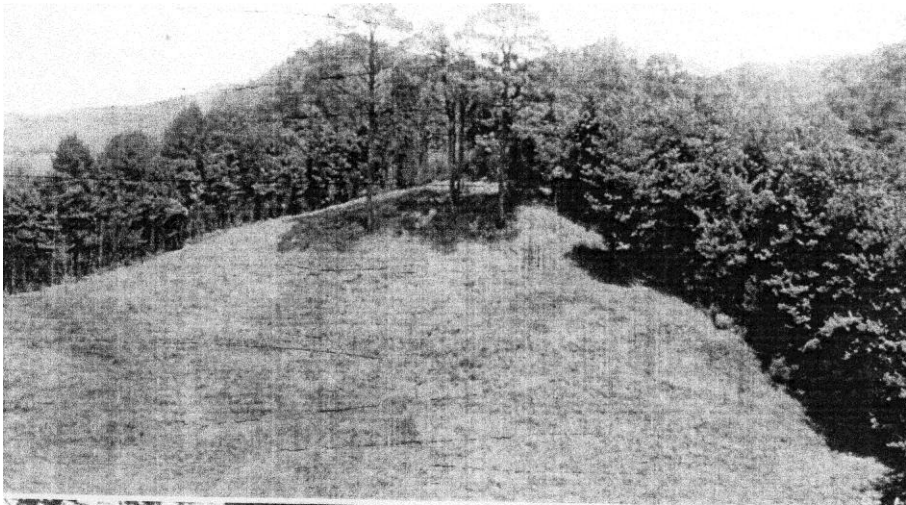


Handwritten notes and signatures:
 - *an.*
 - *HTC*
 - *meury*



Handwritten notes and signatures:
 - *HTC*
 - *meury*

HTC



SSOty

Jan 11.

Rock

meuse

12

Rock

Rock

Que Sigue?

- Ratificación de Puntos de Acta para la Zona Núcleo
- Informe Técnico ICF Fundacion Puca
- Presentar a Diputados, exposición de motivos por Comisión de Diputados, Dictamen y Aprobación por el Congreso Nacional, asignación de presupuesto.
- Socializar y ejecutar el Plan de Conservación de Área.
- Levantar el Ordenamiento Territorial, acciones del Plan de Conservación de Área.
- Mantenimiento de la demarcación, hitos principales, hitos o señalamiento intermedio.

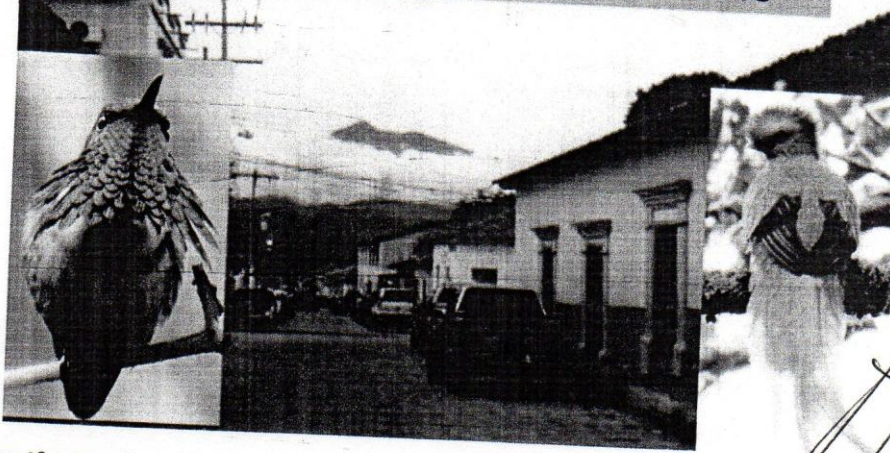
Que Sigue?

- Desarrollo de productos y objetos de conservación.
- Desarrollo Agroecológico de la zona de amortiguamiento.
- Procesos de investigación científica y educativa.
- Divulgación, promoción y sensibilización Social.

APORTE MUNICIPALIDAD DE GRACIAS

- Certificación de puntos de acta de ratificación de limites.
- Conocimiento e información a comunidades del municipio sobre las actividades y apoyo al proceso de mantenimiento de limites y ordenamiento territorial del Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca, aportado a la Fundacion Comunitaria Puca.
- Participación con una persona enlace para reuniones en la toma de decisiones y personal técnico en el trabajo formación, información e incorporación en el trabajo de campo. (Jolman Rajo, Juan Rafael Mejia)
- Apoyo en la incidencia política con funcionarios claves del Gobierno Central, Congreso y de Cooperación Solidaria.
- Volver la vista al norte del municipio con acciones estratégicas en desarrollo y Turismo.
- Asignar un lote de terreno para la construccion de las oficinas de la Fundación Comunitaria Puca

VOLVER LA VISTA AL NORTE DEL MUNICIPIO



Manifestando el Ing. Juan Calderón representante de la Fundación Comunitaria Puca.- que dentro del marco de la ejecución del proyecto "Fortaleciendo las capacidades de los actores locales para la gestión del comanejo participativo para la búsqueda del manejo sostenible del Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca" financiado por la Fundación Inter-Americana se está realizando el mantenimiento de la demarcación de los límites de la zona núcleo del Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca, en donde no hemos encontrado con personas que están muy conscientes que se realice la actividad como también hay persona que están mal interpretando el proceso y creen que se quiere ampliar el área núcleo y puedan afectar sus áreas de cultivo de café. Mencionando la señora Regidora Suyapa Díaz.- hay que poner mucha atención a ese tema porque estuvo de cerca. El cual el INA da títulos donde no debía dar.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- lo de la limitación hay que saber vender la propuesta porque hay varios puntos.- 1.- la gente puede pensar que se les quiere quitar la tierra.- Mencionando el Ing. Juan Calderón.-las personas mal interpretan.- algunos están conscientes de ceder áreas cubiertas de bosque que se han conservado y que en algunos puntos están dentro de zonas productoras de agua con el proceso se ha concertado y se ha llegado a acuerdos que van a permitir poder incluirlas dentro de la zona núcleo, además como Fundación Puca hemos firmado convenios con la Fundación Con Honducafé lo que va a permitir poder brindar asistencia técnica de forma gratuita a los productores de café que se encuentran dentro de la zona de amortiguamiento- Preguntando el Regidor Mario Antonio Calix.- de cuanto es el total del presupuesto.- respondiendo el Ing. Juan Calderón con la alianza entre Proyecto Pro cambio de cooperación Alemana y Fundación Con Honducafé se estima aproximadamente entre 1.5 a 2 millones.- Mencionando el Regidor Jholman Rajo.- hay varias personas que andan con certificaciones de las fincas.- Mencionando el Señor Alcalde Dr. Javier Enamorado.- tienen un título de propiedad.

exportadora va a trabajar si no invierten.- hay que revisar el convenio.- porque se tiene que invertir plata ver lo que aportan.- mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- conocer lo que contienen el convenio.- Becamo es una alianza publica privada, si el productor a recibir asistencia técnica después el compromiso de dale producción al café.- Mencionando el Ing. Gorge Alberto Ponce.- lo más conveniente es generar una reunión para tratar estos temas.- el cual ya se han convocado a varias y no llegan incluso se ha invitado al de la unidad municipal ambiental, el cual ha sido el poco acompañamiento de la UMA y la Corporación .- Mencionando el Regidor Jholman Rajo.- ya se conoce la compañía lo que se tienen que ver es la protección de la montaña ver cómo se va articular para que ya no más se afectada; en Celaque ha bajado un poco porque se ha hecho presión.- con lo de los títulos del INA dan documentación y no son en ley ver este tema bien.- Mencionando el Ing. Juan Calderón.- solicita a la corporación se pueda aprobar el procesos de redefinición de límites del Refugio de Vida Silvestre Montaña de Puca.- también que se pueda hacer efectivo el aporte municipal de los Lps. 2,500.00 según lo contempla el convenio de cooperación suscrito entre las Fundación Comunitaria Puca y las Municipalidades de Gracias, Las Flores, La Iguala y Lepaera.- y la aprobación de la ratificación de punto de acta de cabildo abierto en donde se trató como punto único la **PRESENTACION DE PROCESO DE REDEFINICION Y APROBACION DE LIMITES DEL AREA PROTEGIDA REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA PUCA.** Mencionando el Regidor Jholman Rajo.-plantear que acciones hay que tomar de ahora en adelante.- asignar alguien de la corporación para que este pendiente de estos temas.- Mencionando el señor Alcalde Municipal se ha mencionado varias reuniones este tema y asignar al Regidor Jholman Rajo para reuniones de la Fundación Comunitaria Puca.- así mismo ver el presupuesto municipal para ver lo del aporte municipal.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **ACORDO: 1.- Ratificar** punto de acta de cabildo abierto en donde se trató como punto único la **PRESENTACION DE PROCESO DE REDEFINICION Y APROBACION DE LIMITES DEL AREA PROTEGIDA REFUGIO DE VIDA SILVESTRE MONTAÑA PUCA**

2.- Aprobar el aporte Municipal de Lps. 2,500.00 mensuales en cumplimiento a lo acordado en el convenio de cooperación y hacerlo efectivo partir del enero del 2017

X

PARTICIPACION DEL PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

1. Mencionando el señor Regidor Municipal Mario Antonio Calix.- Manifestando está en contra de todo lo que se proponga por parte del municipio

de las palmas tienen 100 millones para hacer obras.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- lo de las palmas no esta aprobado.- se solicitó se hicieran los diseños para tener listo los fondos que pudieran sobrar que lo que se contaba eran con esos intereses.- Mencionando el Regidor Eliseo Villanueva.- ver cuáles son las necesidades con la planta como se está con los precios si se puede negociar.- Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- vota en contra porque no se construirá el proyecto de las palmas.- en uso de la palabra el Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- quiere seriedad el proyecto de las palmas nunca estuvo aprobado solo fue una propuesta que se realizaría con lo de los intereses.- pero según entiendo la cooperación no recomienda que se meta más proyectos, si no hemos finalizado los enmarcados en el POG inicial.- Mencionando el Ing. Melvin Guevara.- Es importante que se entienda que si la corporación aprueba la reprogramación no significa que no se puedan hacer cambios.- el próximo año se puede ampliar el alcance del proyecto con los remanentes.- Además antes de iniciar la intervención en el sector las palmas se requiere depurar todo lo concerniente a servidumbres y actualización de presupuestos, a fin de evitar inconvenientes presentados en las obras en construcción.- en una próxima sesión presentaremos la orden de cambio de balance de obra del contrato con la Empresa Sato, para que tengamos conocimiento certero de los remanentes.- mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- lo de las palmas se presentó al presidente con los del FHIS en conjunto con lo de Villami y La Bella Vista, este último ya se encuentra en fase de ejecución.- les vuelvo a recalcar que se tenía la intervención en Las Palmas como propuesta que si hay remanente de fondos se realizaría.- con lo del tema del anillo periférico para eso se requiere el alcantarillado de esa zona.- la ciudad va creciendo de un ritmo acelerado.- todo lo de ordenamiento pasa por villami.- el cual quisiera todo quedara claro respecto a este tema.- pregunta a Melvin si con el Contrato de Sato se pagara el monto del contrato que se acordó o serán mas.- Mencionando el Ing Melvin Guevara.- Según la proyección que contamos creemos que no se va a exceder, tomando los montos de la orden de cambio 2 y 3, pero que se sabrá una vez que contemos con la orden de cambio de balance de obra.- Mencionando además que entre los cambios propuestos en el POG, se propone tener una consultoría legal que tenga conocimiento de la ley de contratación del estado, para que de una asistencia puntual al Equipo de Gestión del Proyecto.- Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.-se les dijo que prepararan documentación para presentar a la cooperación.- Mencionando el Alcalde Municipal.- el situación es que la programación presentada y socializada inicialmente sufrió cambios como producto de las revisiones con la cooperación donde se recomienda no incluir más proyectos si no se terminan los que ya están aprobados.- Mencionando el Ing Melvin Guevara.- la propuesta de intervención de las palmas

producto de las revisiones de presupuestos, no es posible programarla en este momento ya que debemos prever una inversión fuerte en las plantas, pero una vez definidos los presupuestos reales se podría incorporar para el próximo POA.- Mencionando la Regidora Suyapa Diaz.- entiende no se puede realizar otra obra si no se ha terminado las que se tenían presupuestadas.- pareciera como que hubiese fuga de información.- Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- enviar propuesta a aguas claras.- Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- cuando se había hablado de una planta de 70 litros ellos cobran un porcentaje.- con lo del alcantarillado se pensó se pagaría mas pero incluso menos se pagara.- el cual el proyecto de alcantarillado se hace porque se hace.- el cual se debe ser autorizado y revisar montos se tienen que revisar bien ese presupuesto que aguas claras trae.- Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- le preocupa el patrimonio del municipio.- revisar las propuestas de las empresas.- Mencionando el Ing Melvin Guevara, con respecto a la planta potabilizadora, recordarles que se ha separado en dos fases una elaboración de diseños y presupuestos por tanto se contara con un presupuesto base, antes de adjudicar la obra, así mismo informo que se ha recepcionado la oferta formal por los diseños de la planta potabilizadora bajo tecnología agua clara por parte de Agua Para el Pueblo, por un valor de Un Millón Trescientos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro Lempiras con Quince Centavos (L. 1300,694.15), integrándose la comisión evaluadora a Juan Ramón Cortez (Gerente Municipal), Javier Zelaya (Auditor Municipal) para la evaluación de la misma.- proponiendo Jholman Rajo Regidor Municipal enviar toda la documentación.- mencionando el Regidor Eliseo Villanueva realizar un resumen.- con la planta potabilizadora de 120 litros de donde se sacara el agua en el verano tocando ese punto.- En uso de la Palabra el Ing Melvin Guevara.- en el proyecto ya se tiene el alcance, se tiene contemplado que cerca del 2023, se debe construir el embalse para poder conectar una nueva fuente, pero esas intervenciones como proyecto no se van a realizar.- por otro lado es necesario aprobar una adenda al contrato de supervisión de obras del alcantarillado sanitario, debido a que se amplió el tiempo a la empresa constructora.- se vence el contrato a la supervisión se solicita ampliar la supervisión por dos meses a fin de cumplir hasta que se entreguen las obras finales.- Mencionando el Regidor Ramón López.- quien está a cargo del arreglo de las calles.- Manifestando el Regidor Ángel Iglesias.- el contrato dice que se dejara igual o mejor forma las calles.- Mencionando el Regidor Juan Rafael Mejia.- la Municipalidad tiene que arreglar las calles de fondos municipales.- el cual cuantas multas le ha tocado pagar a esta compañía con los recursos del municipio el cual le molesta porque no realizan la respectiva reparación.- Mencionando el Ing Melvin Guevara.- La reparación de las calles se ha realizado en conjunto tal como se aprobó la empresa constructora.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

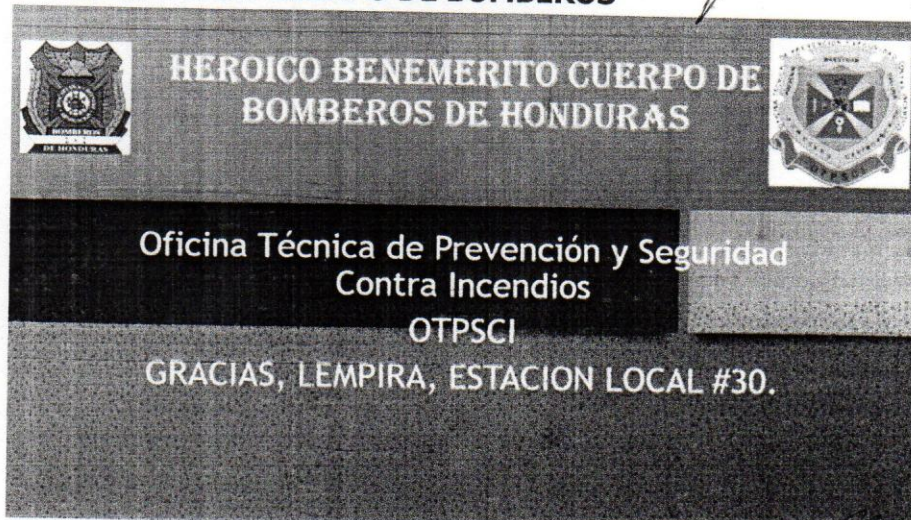
[Handwritten signature]

nivelación del material y con fondos del proyecto el acarreo.-
Mencionando el señor Alcalde Municipal.- el problema es que no
hay presión de parte de la compañía supervisora.- que siempre
las compañías asumen posesión de ganar, ganar y ganar se debe
buscar solución inmediata de las calles la presión social es fuerte
y la población tiene razón.- la colonia san Cristóbal y bella vista
no tienen calle alterna.- Mencionando el Ing Melvin Guevara.- las
lluvias es el mayor problema porque se debe esperar a que oreo
un poco, para que la intervención sea efectiva, ya en el acceso a
la bella vista se ha intervenido en varias ocasiones, pero por la
época lluviosa no se ha podido resolver de forma definitiva.-
verificar la calidad de material en el refugio.- guateque que sea
regalado.- En Consecuencia la Honorable Corporación Municipal
por mayoría de votos.-votando en contra el ing Mario Antonio
Calix.- ACORDO

- 1.- Aprobar el POA correspondiente al año 2017, así como la reprogramación del proyecto con ampliación del tiempo.
- 2.- Aprobar se gestione la adenda no 1 al contrato celebrado con la supervisión de obras del alcantarillado sanitario.

XI

PARTICIPACION CUERPO DE BOMBEROS



Amier

TEMAS:

1.1 INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE INCENDIOS.

1.2 CERTIFICACION DE BRIGADISTAS.

1.3 ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO.

1.4 INICIO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO.

1.1 INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE INCENDIOS.

FUNDAMENTO LEGAL:

DECRETO NUMERO 294-93, DEL 11 DE ENERO DE 1994, LEY DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA DE HONDURAS.

CAPITULO 1

-Artículo 1. El cuerpo de Bomberos es una institución desconcentrada de la secretaría de Estado en los despachos de Gobernación y Justicia, de servicio público, técnica y profesional de carácter permanente; con independencia funcional y administrativa.

-Artículo 2. Por el presente Reglamento se desarrollan las disposiciones contenidas en su ley constitutiva.

-Artículo 3. El cuerpo de Bomberos de Honduras tiene jurisdicción en todo el territorio nacional, su domicilio será el Municipio del distrito central, pudiendo, formar o establecer oficina, o comandancias centralizadas o municipales en cualquier ciudad del país.

• B) la suspensión de la construcción.

• C) imponer multas hasta de un cinco (5%) del valor total de la obra a aquellos que no dieren cumplimiento.

• Ch) clausurar definitivamente el establecimiento, local o construcción en caso de desobediencia a las prevenciones anteriores.

• Las multas serán enteradas en las respectivas tesorerías municipales, en el banco central de honduras o en las agencias bancaria autorizadas, en cuyos casos sus valores serán acreditados a la cuenta especial de la corporación municipal que corresponda; su pago, sin embargo, no lo libera del cumplimiento de la obligación que les dió lugar.

[Handwritten signatures and initials in the right margin of the first page]

[Handwritten signatures and initials in the right margin of the second page]

1.1 INSPECCION Y CERTIFICACION DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE INCENDIOS.

• CAPITULO 3:

-Artículo 11. Para las prevención, investigación y seguridad contra incendios, el cuerpo de bomberos tendrá las atribuciones siguientes: investigar, rendir los dictámenes, inspeccionar regular mente los establecimientos públicos y privados, inspeccionar toda clase de construcciones, Practicar de oficio o a solicitud, llevar un libro foliado en el cual se anotaran en forma cronológica todas las actividades.

-Artículo 12. Los dictámenes que emita la unidad técnica deberán contener una descripción completa de los daños producidos y causas del siniestro.

-Artículo 13. Los propietarios, gerentes, administradores, encargados o arrendatarios de los locales o establecimientos que se inspeccionen o investiguen, están obligados a prestar toda clase de facilidades al personal acreditado del cuerpo de bomberos.

-Artículo 14. El cuerpo de bomberos al recibir los informes a los que refieren el artículo anterior, a través de las municipalidades o de la autoridad que corresponda, adoptare cualquier de las medidas siguientes:

A) Que se conceda un tiempo prudencial de hasta noventa (90) días para que se reparen o corrijan las deficiencias encontradas.

• -Artículo 15. las personas naturales o jurídicas constructoras o edificios, urbanizaciones y lotificadoras están obligadas a presentar al cuerpo de bomberos, los planos correspondientes de los diseños eléctricos de acuerdo a las especificaciones del proyecto, y además; la correcta ubicación de hidrantes contra incendios, salidas de emergencia, escaleras de emergencia y toda clase de medidas de seguridad que deberán observarse de acuerdo con esta Ley y sus reglamentos.

• Las municipalidades de la república verificaran antes de dar autorización para construcción, urbanización o lotificación, que se allá cumplido con los requisitos consignados en el párrafo que antecede. De no cumplirse los mismos, se les aplicaran las sanciones y multas que establece el artículos 14 de esta Ley.

• Artículo 40

• El patrimonio y recursos financieros del cuerpo de bomberos estará formado de la siguiente manera:

• g) Los ingresos que se recauden por la ejecución de contratos suscritos para elaborar estudios técnicos de seguridad contra incendios y otros estudios

• h) Todos los demás ingresos que por disposición de la ley y reglamento le correspondan.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

1.2 CERTIFICACION DE BRIGADISTAS.

• BASE LEGAL:

REGLAMENTO GENERAL DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES REFORMADO. SEGÚN, ACUERDO EJECUTIVO NO. STSS-053-04 PUBLICADO EN LA GACETA NO. 30,523; DEL 19 DE OCTUBRE DE 2004

1.2 CERTIFICACION DE BRIGADISTAS.

• CAPITULO VI.

-ARTICULO 12. En cada institución o empresa publica o privada donde se empleen (10) o mas trabajadores permanentes se organizara una comisión de higiene y seguridad, integrada por igual numero de representantes del empleador y de los trabajadores. Su organización y funcionamiento estara de acuerdo con las normas de presente capitulo.

1.2 CERTIFICACION DE BRIGADISTAS.

• CAPITULO XVIII

SECCION IV,

-ARTICULO 212, INCISO A. cualquier trabajador que debe intervenir en un incendio será instruido y entrenado en técnicas de extinción, evacuación y primeros auxilios. Estos trabajadores se abstendrán de participar en un incendio sin el equipo de protección necesario.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including "H. O. Torres" and "J. M. Torres"]

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including "B. Torres"]

[Handwritten initials "JL"]

[Handwritten symbol resembling a stylized "F" or "E"]

[Handwritten initials "JL"]

1.3 ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO.

EN DEFINITIVA LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO SERAN.

- * 1. CUERPO DE BOMBEROS, CON SU PERSONAL TECNICO ENTRE ELLOS, LOS INSPECTORES Y CAPACITADORES.
- * 2. ALCALDIA, MEDIANTE EL APOYO DEL DIRETOR MUNICIPAL DE JUSTICIA.
- * 3. CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO, CON CADA UNO DE SUS MIEMBROS QUE ACCEDAN A FORMAR PARTE DEL PROCESO.
- * 4. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, CON EL APOYO AL MOMENTO DE LA SOCIALIZACION DEL MISMO.

1.4 INICIO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO.

EL PROCESO TENDRA EL SIGUIENTE ORDEN:

1. RECEPCION DE LA SOLICITUD DE INSPECCION.
2. INSPECCION Y ELABORACION DE INFORME, PREVIA CANCELACION DEL MISMO.
3. RE-INSPECCION Y CUMPLIMIENTOS DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y EMISION DE CERTIFICADO.
4. RECEPCION DE SOLICITUD DE CERTIFICACION DE BRIGADAS.
5. CAPACITACION Y CERTIFICACION DE BRIGADAS.
6. SIMULACRO.
7. ENTREGA DE CERTIFICADO.

Manifestando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado. Felicitarles por la gran labor que realizan en el municipio.- Realizando la explosión de prevención del tema el Joven Alex Mendoza.- el cual es muy importante mencionando que ha habido varios incendios en la ciudad y se hubiesen podido evitar si tuvieran estos conocimientos de cómo prevenir.- el cual se ha hecho las presentaciones a las casas comerciales y no es prestan atención a estos temas.- no hay hidrantes En el centro de la ciudad por lo que se vuelve necesario tomar decisiones al respecto.- el cual una condición para el nuevo permiso de operación sería de cumplir con el requisito de que su negocio tenga un informe de inspección del cuerpo de bomberos esto para el año 2018.- también para dar el permiso de construcción verificar si está apto para la construcción que no sea vulnerable.- Mencionando el señor Regidor Ángel Iglesias.- realizar una ruta de evacuación.- Manifestando la Regidora Blanca Lilian Arita.- convocar los que alquilan locales el cual hay muchos que no reúnen las condiciones y los techos están bien malos.-Mencionando el señor Regidor Juan Rafael Mejía todo negocio tiene que tener el permiso de salud también. Mencionando

López.-lo de los permisos de construcción a orillas de los ríos tal vez con una ordenanza para prevención.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- está de acuerdo con los compañeros de la prevención a la vida y de cómo tener requisitos para otorgar el permiso de operación para los negocios.- para cuando en enero se realicen los tramites ya se tengan estos requisitos.- Mencionando Alex Mendoza.- con los fundamentos legales seria ya con una ordenanza.- Mencionando el señor Alcalde Municipal Dr. Javier Enamorado.- realizar propuesta hacer un equipo para socializar.- aprobar ordenanzas municipales.- empezar la socialización todos estos temas de prevención el cual son bien necesarios.- Mencionando el Regidor Mario Antonio Calix.- para poder dar los permisos de operación hay que ver los estándares revisar precios tarifas listado de todo eso antes.- que tengan extintores que den un listado de todos los métodos de prevención que tiene cada empresa incluso hay que ver los de la municipalidad si sirven o funcionan.- Mencionando el Señor Alcalde Municipal.- revisar los requisitos para el reglamento de construcción y permiso de operación en el plan de arbitrios.- Mencionando Alex Mendoza.- los fondos a recaudar son para uso de reparación del edificio y compra de equipo.- Mencionando el señor Alcalde Municipal.- con los precios de la tabla se pueden modificar o ya están los precios dados asi.- porque no es lo mismo tener algo estructurado que estructurar.- Mencionando Alex Mendoza representante de los bomberos.- no se puede modificar porque esta tabla ya está viene a nivel central.- Mencionando el Ing Juan Rafael Mejía.- hay que hacer un análisis profundo con la comisión municipal porque hay que hacer el análisis detenido de cómo aplicar estas tarifas.- Mencionado el Regidor Eliseo Villanueva.- la participación es importante se puede dar el espacio para dar una capacitación general.- Mencionando el Representante de los Bomberos lo que se necesita de la Corporación es la apertura para iniciar.- Mencionando el señor Alcalde Municipal.- llevarlo a un proceso de socialización en los medios de comunicación llevar la propuesta a la gente para ver como responde la gente para aprobar que si no hay una inspección no se da el permiso el cual la gente lo puede tomar mal ya paso una vez con lo de la cámara de comercio y genero problemas por eso es mejor socializar antes.- es importante la gente conozca del tema.- pedirle a la regidora Suyapa Díaz revisar propuesta para ver que más se puede aportar.- mencionar también en la calle que conduce al mercado hay tres hidratante.- hay uno por el mercado y uno en la esquina de infop.- Mencionando Alexis Mendoza.- es un tema de un proceso largo se necesita la corporación de la apertura para poder empezar a socializar.- Mencionando la Regidora Suyapa Díaz.- Secundar al alcalde el proceso es muy importante pero se tienen que ir por partes.- que es necesario hacer un calendario de socialización de prevención para no generar

controversias o en un cabildo se puede hacer porque se vuelve ley y se incorporar en el plan de arbitrios.- en primera fase los negocios tienen que entrar con algunos requisitos.- recordar no será fácil porque se les está tocando la bolsa a la gente y eso no les gusta.- como parte piloto seria la socialización.- mencionando el Regidor Eliseo Villanueva.- ver lo de los hidratantes.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **ACORDO:** Aprobación de un procesos de socialización de parte de los bomberos.- con el compromiso que la gente conozca mas el fin de prevención y no con el fin económico.- buscar apoyo con los medios de comunicación con el objetivo de promocionar este tema.- el acompañamiento que vienen será de manera que se vaya conociendo para que la gente no mire que los fondos no son para un bombero si no que para la institución en sí.

XII

PARTICIPACION DE DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

MARCO ANTONIO RIVERA.- 1.-Manifestando el Director de Justicia.- le han enviado solicitud de la comunidad de Rio Grande donde solicitan la cancelación de permiso de operación de negocio de venta de bebidas alcohólicas porque están vendiendo a menores de edad. Mencionando el Regidor Ramón López.- notificar a la policía para que realicen operativo.- mencionando el Director de Justicia Marco Antonio Rivera.- la comunidad ha estado pendiente de la respuesta.-2.- Solicitando el Director de Justicia Marco Antonio Rivera.- una veda para ratificar que por este año no hay más permisos de Operación de venta de bebidas alcohólicas basándose que anteriormente se llevó acabo un cabildo abierto de políticas de la niñez y juventud en donde solicitaron la no venta de bebidas alcohólicas en el municipio.- Preguntando el Regidor Juan Rafael Mejía.-con el tema del buzón de sugerencias cuando será instalado y también verificar como se instruirá a las personas para que se realice las denuncias anónimas o confidenciales.- En Consecuencia la Honorable Corporacion Municipal por Unanimidad **ACORDO: 1.-** Aplicación de Veda para no permisos de Operación de venta de bebidas alcohólicas por este año 2017.

XIII

ASUNTOS VARIOS

1.-PARTICIPACION DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DR JAVIER ENAMORADO.-

En donde presento el dictamen de las observaciones y recomendaciones del análisis Rendición de cuentas del primer Trimestre del año 2017.- En consecuencia la Honorable Corporación Municipal una vez discutido y analizado y haber efectuado las correcciones por mayoría de votos a favor los REGIDORES: ANGEL IGLESIAS, JUAN MEJIA, SUYAPA DIAZ, BLANCA ARITA, PEDRO ESCALANTE, ELISEO VILLANUEVA, SANTIAGO GOMEZ, RAMON LOPEZ, JHOLMAN RAJO Y EL ALCALDE MUNICIPAL DR. JAVIER ENAMORADO

Votando en Contra el Regidor MARIO ANTONIO CALIX.- porque los informes financieros no estan debidamente detallados **ACORDO** aprobar las respuestas de subsanaciones a las observaciones del análisis Rendición de cuentas del primer Trimestre del año 2017., emitido por la Secretaria General de Fortalecimiento Municipal, Secretaria de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización.

2.-PARTICIPACION DEL EQUIPO COORDINADOR MUNICIPAL DEL PROGRAMA CONVIVIR.-

informando a la corporación que anteriormente se autorizó la aprobación de Reconocimiento de proyectos convivir en acta No 015-2016.- de fecha 02 de Agosto del 2016.- con el nombre Moreno/Hércules (Construcción de Cancha y Salón Multiusos Moreno y Hércules).- en donde ahora solicitan la rectificación de nombre del proyecto el cual se llamara **CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO COL. MORENO Y HERCULES.**-en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad **ACORDO:** Autorizar Cambio de Nombre **CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO COL. MORENO Y HERCULES.**

2.2 Mencionando la Arquitecta Wendy Galdámez.- con los proyectos de convivir se detienen por el incumplimiento del aporte comunitario, por ejemplo el proyecto del polideportivo y el salón multiusos de Bella Vista.- Manifestando el Regidor Eliseo Villanueva.- quién es el que está fallando: la corporación o la comunidad.- cuando se habla de costos es muy duro por la situación que se está viviendo en estos momentos.- le preocupa que el proyecto Ampliación Casa de la Juventud ya se inauguró y no se ha abierto al público.- mencionando el Regidor Jholman Rajo.- qué se puede hacer para que no se pare los proyectos.- Manifestando el Regidor Ramón López.- el objetivo general es que todos aporten y se involucren en estos proyectos.- El Alcalde Municipal Dr Javier Enamorado.- Mencionando sobre la propuesta que se realizó de la ORMA para el programa CONVIVIR, hacen una propuesta del 6% que le correspondía a la alcaldía, el cual es ilegal de donde se sacará todo ese dinero.- solicita el alcalde conocer el costo de la consultoría sobre la propuesta de la ORMA; no es posible que vengan un ratito a una reunión y con eso que estén pidiendo el 6% no puede ser, la ORMA es general para todas las obras.- Mencionan todos los Regidores presentes y el alcalde municipal de Gracias: no más ordenes de cambio que impliquen el alza del presupuesto municipal, que generen aumento del 12%, ya que no se aprobará.- Con el tema del aporte comunitario mencionan ver como se hace el acercamiento con Centro Penal, con ISEMED y el batallón para que puedan ayudar con estos proyectos con mano de obra.-Mencionando el Enlace Municipal de CONVIVIR Javier

Hernández que se solicita el dominio pleno del terreno donde funciona actualmente CONEANFO para la construcción del proyecto de la casa de la cultura, así mismo el dominio pleno para la construcción del centro de calidad de Vida de la comunidad de Villamí.- Así mismo solicita además aprobar el cambio de nombres de proyectos ya aprobados y autorización y de firmas de miembros de los comités que por una u otra razón ya no estarán en el proyecto de Villamí.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDO: Aprobado Cambio de Nombres y autorizar Firmas nuevas para la apertura de cuentas del Proyecto de la Comunidad de Villamí. 2.- Aprobación de tramites para Dominio Pleno de del centro d Calidad de Villami y de la casa de la Cultura.**

3.-PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL ING. JUAN RAFAEL MEJIA.-

Manifestando un problema que le preocupa sobre los carros que se encuentran en la posta de Villami.- a quien le corresponde porque la policía no lo realizara y la fiscalía también.- ya viene julio y hay que realizar esa limpieza porque es la entrada a la ciudad y Gracias es un lugar muy visitado el cual da un mal aspecto con todos esos carros que ya no sirven allí en la calle.- el cual se puede hacer en un terreno privado.- se tiene que hacer una limpieza de la ciudad el cual debe ser institucional implementar eso.- el cual se debe quitar chatarra todo ese material de construcción que se encuentra en las calles así limpieza delas mismas.-calles que están ocupadas por camiones hay que quitar todo eso.- para darle realce a nuestra ciudad.- Mencionando el Regidor Eliseo Villanueva que hay mucha basura en la calle.-no hay aseo diario.- Mencionando el Gerente de la Unidad Ambiental UMA.- Abg. Tony Herrera.- cuenta con poco personal en estos momentos.- con lo de las chapias en los solares se iniciara en todas las áreas verdes también limpieza de aceras asi como de las calles.- el cual solicita a la Corporación autorice el pago de horas extras a empleados del tren de aseo ya que es bastante la basura que hay que sacar y el día no ajusta para poder terminar el cual se necesita trabajar más.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad **ACORDO: se autoriza al Juez de Policía Marco Antonio Rivera.- proceda a partir del día de mañana para que todas las personas que tengan material de construcción en las calles puedan retirarlo se les da un plazo de 72 horas para que lo realicen.- caso contrario se contratara un camión para quitar material y se sancionara según ley.- Realizar Limpieza en las Calles de toda la Ciudad.- 2.- Autorizar el pago de Horas extras a empleados del tren de aseo en el mes de julio.**

4.-PARTICIPACION DEL REGIDOR MUNICIPAL RAMON LOPEZ.-

En donde manifiesta que la calle que conduce a la campa no se sabe quién lleva la preferencia porque hay dos calles que van hacia arriba en la calle por donde don Eliseo Villanueva se debería colocar rotulo de no estacionar debido que la calle no esta apta para estacionar y transitar.- Mencionando el señor Alcalde Municipal DR Javier Enamorado se planteara la propuesta al Ing de Obras Publicas para ver que se puede hacer con lo de la calle propuesta de don eliseo Villanueva y colocar rotulos de no estacionar en esa área asi como en la que conduce a la campa para definir cual es la preferencial.-

5.-PARTICIPACION GERENTE MUNICIPAL JUAN RAMON CORTEZ.-

en mención con solicitud que realizo la compañía TIGO STAR el cual se realizó las investigaciones necesarias en otras municipalidades de otros departamentos el cual se debe cobrar el permiso de operación construcción y seguidamente las mensualidades el cual los costos serian los siguientes:

Fibra óptica 2,205 mts

Cable coaxial 19,464 mts

Son 21,669 mts por 30 lps el metro un total de Lps 650,070.00

12 postes de madera Lps 8400 a700 cada uno

630 postes de la enee a 30 cada uno será un total de Lps 18,900

Haciendo un total de Lps 677,370.00.- el cual la propuesta de los lugares donde se necesitaría el internet gratis será en el parque central.- plaza seria Sebastián.- Jardín Botánico.- Fuerte san Cristóbal.- Plaza Borjas.- Poli Deportivo.- Cas de la Juventud.- escuela centeno y escuela juan lindo.- el cual el siguiente proceso es incorporar al plan

de arbitrios los siguientes totales de cobro por fibra óptica.- en consecuencia la Honorable Corporación Municipal unanimidad

ACORDO: Insertar en el Plan de Arbitrios Totales para pago de fibra óptica.- para seguidamente proceder a la aprobación de permiso d operación y construcción de solicitud de TIGO STAR.

XIV

CIERRE DE LA SESION

No habiendo más que tratar el Señor Alcalde Municipal cerró la Sesión Ordinaria siendo las 6:00 p.m. del día jueves (22) del mes de junio del año Dos mil Diez y Siete (2017).

DR. JAVIER ANTONIO ENAMORADO
ALCALDE MUNICIPAL

ING. MARIO JOSE CALIX HERNANDEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL


PROFA. BLANCA LLAN ARTA PAREDES
REGIDOR I


ING. JUAN RAFAEL MEJIA
REGIDOR II


ING. PEDRO EDGARDO ESCALANTE CAMPOS
REGIDOR III


SR. ANGEL MARIA IGLESIAS REYES
REGIDOR IV


BACH. RAMÓN EDGARDO LÓPEZ ESCALANTE
REGIDOR V


SRA. BERTA DE SUYAPA DÍAZ
REGIDOR VI


ING. JHOLMAN MAURICIO RAJO LARA
REGIDOR VII


SR. JESUS ELISEO VILLANUEVA
REGIDOR VIII


ING. MARIO ANTONIO CALIX ORELLANA
REGIDOR IX


PROF. SANTIAGO GÓMEZ OTERO
REGIDOR X




ESTELA ARGENTINA MIRANDA
SECRETARIA MUNICIPAL